ADENDA N° 01/2017 – MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIO

Ciudad del Este, 17 de mayo de 2017

MODIFICACIONES EN EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 322.397 PAC. "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIO", CONVOCADA POR LA FACULTAD DE FILOSOFÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE.

Se modifica el PBC, correspondiente al mencionado llamado en los siguientes puntos:

INSTRUCCIONES A LOS OFERENTES:

Anexo B

30.El valor de la Garantía de Cumplimiento de Contrato es de: 5% del valor total del contrato. *La Garantía de fiel Cumplimiento de Contrato deberá extenderse por todo el periodo de ejecución del contrato más 30 días posteriores la vigencia del mismo.*

34.El plazo de entrega de los bienes o prestación de los servicios es: Los servicios serán proveídos conforme Orden de Compra y/ o servicios emitida por la Convocante, dentro de los 2(dos) días hábiles posterior a la recepción de la Orden de Compra y/o servicio.

Anexo C

Excluir la expresión "Se deberá cotizar los sub ítems y la sumatoria de las mismas deberá ser el precio unitario del ítem principal, todos los servicios incluye el costo de mano de obra"

Modelo de Contrato

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID Nº: **322.397,** conforme al siguiente detalle:

Año	T.P.	Programa	Sub Programa	Proyecto	Objeto de Gasto	F.F.	O.F.	Departamento	Monto Mínimo	Monto Máximo
2017	2	2	2	0	240	30	1	10	**28.434.000**	**56.868.000**
2017	2	2	2	0	240	10	1	10		

La presente adenda forma parte integral del llamado a Contratación Directa N° 322397 **MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIO.**

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE – FACULTAD DE FILOSOFÍA – Unidad Operativa de Contrataciones – CIUDAD DEL ESTE - PARAGUAY

Lic. Victorina Barrios Cáceres
Encargada U.O.C.
Facultad de Filosofía - UNE